



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAR. 2023 12:16:20

Entrada **260616**

Preguntas Escrites

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan MARGALL SASTRE
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Margall Sastre** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 02 de marzo de 2023

Joan Margall Sastre
Diputado
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Hace unas semanas, se hizo pública la lista de bienes artísticos que pasaron a ser patrimonio público debido a las adquisiciones del Ministerio de Cultura y Deporte durante el año 2022. Estas adquisiciones representan una inversión de 6,6 millones de euros con los que se compraron más de 200 obras.

Tras analizar esta lista de adquisiciones del Ministerio de Cultura se constata una clara discriminación territorial. En este caso, es necesario fijarse en el destino de estas obras adquiridas. El 91% del total de este presupuesto, de 6,6 millones de euros, fue para obras con destino a instituciones culturales en Madrid, lo que representa un total de 119 obras, el 80% del total. Concretamente, tal y como desglosa EIDiario.es, para los Països Catalans, únicamente se destina un presupuesto de poco más de 300.000€ por 6 obras, una para las Illes Balears y Pitiüses, cinco para el País Valencià y ninguna para Catalunya.

Ante esta situación se pregunta:

1. ¿Con qué criterios se realiza el reparto de obras a las diferentes instituciones culturales del Estado?
2. ¿El Gobierno ve correcto y normal que el 91% del presupuesto de las adquisiciones de bienes artísticos del año 2022 esté destinado a instituciones culturales de Madrid?
3. ¿Por qué motivos cree el Gobierno que se han destinado 6 millones de euros a bienes artísticos con destino Madrid, mientras el resto de territorios tienen que repartir los 600.000€ restantes del presupuesto?
¿Cree el Gobierno que este hecho tiene algo que ver con el centralismo crónico del Estado español?
4. ¿El Gobierno es consciente de la inequidad territorial que representa esta discriminación de inversión pública?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno enmendar esta discriminación hacia todos los demás territorios que no son Madrid en el presupuesto de adquisiciones



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

de bienes artísticos para el año 2023 y siguientes? Si es así ¿De qué manera?

6. ¿Cree el Gobierno que la política de adquisiciones de bienes artísticos responde a la realidad plurinacional del Estado?